

ACTA 18 de MAYO de 2023 COMISIÓN DE INTRUSISMO

En Madrid, a 18 de mayo de 2023, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y de manera telemática, se celebra sesión de la Comisión de Intrusismo para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.
2. Estudio de denuncias pendientes.
3. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

- Pablo Herrera.
- Aurora Serrano Lobo.
- Adrián Arranz Escudero.
- Elena Lozano Cavero.

Excusan asistencia:

- José Moyano Rivas.

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.

Se aprueba el acta anterior.

2. Estudio de denuncias pendientes

- 2023/16 Link que faltaba de la denuncia del acta anterior: [xxx](#) (Entrada del 16 de mayo de 2023).
- 2023/17: Aportar más información porque no hemos logrado identificar cuál es la clínica.
- 2023/18: En la fachada pone que tratan "ciáticas, dorsalgias, lumbalgias, esguinces y puntos gatillo". Mandar carta disuasoria.
- 2023/19: Se trata de formación. No hemos podido identificar a los fisioterapeutas docentes, de modo que se necesitaría esa información por parte del colegiado denunciante.
- 2023/20: Hace mención al tratamiento de patologías con osteopatía en la web ("dolores musculares, tendinitis" [xxx/](#)("patología" [xxx](#)). Mandar carta disuasoria.
- 2023/21: Dice que es fisioterapeuta y no está colegiado en ningún Colegio de España xxx). C/José Paulete 3. Mandar inspección sanitaria.

- 2023/22: Centro xxx que ofrece tratamientos estéticos. No hemos encontrado nada que hable sobre tratamientos de fisioterapia, por lo que no procede denunciarlo.
- 2023/23: Centro “xxx” en xxx (en Google maps pone simplemente “junto al intercambiador de xxx). No figura como centro con licencia. Mandar inspección sanitaria.
- 2023/24: No encontramos nada en la publicidad donde diga que hace tratamiento, pero en los testimonios ha curado todo tipo de patología. Dos clínicas:xxxxx Mandar inspección sanitaria.
-
- 2023/25: Enfermera y osteópata que hace formación a no sanitarios xxx xxx) y realiza métodos alternativos para curar patologías. Derivar al Colegio de Enfermería de Cantabria.
- 2023/26: Curso Online de “xxxxxxx lesiones” dirigido a no sanitarios xxxx La formación es enteramente de patologías. La persona que lo imparte se llama xxxx (xxxxx). Denunciar ante Consumo.
- 2023/27: No procede la denuncia. No hay nada que hayamos encontrado que sea denunciabile.
- 2023/28: Post en blog xxxx! Alcalá de xxxxx (de la xxxx xxx), donde dice que un quiropráctico trata esguinces de tobillo, dolor en las espinillas o espalda, tendinitis de Aquiles, distensión de espalda y espasmos; además de que explica de forma falsa la diferencia entre quiroprácticos y fisioterapeutas .xxxx xxxx xxxx. Mandar al blog una carta de que está incitando al intrusismo profesional con el post (para que quiten la entrada) y mandar una carta a la escuela para que no trate lesiones un quiropráctico.
- 2023/29: xxx hace tratamiento de patologías y tiene diferentes “especialidades”, sin ser sanitaria: acupuntura, traumatología, ginecología, especialidades de enfermedades de medicina interna, migrañas, cefaleas (xxxx). Mandar carta disuasoria.
- 2023/30: No tienen licencia sanitaria y anuncian que tienen fisioterapia como servicio. Mandar carta disuasoria.
- 2023/31: Necesitamos más información para investigar y denunciar.
- 2023/32: En xxxx (xxxxx anuncian en la web que hacen readaptación de lesiones (“espacio exclusivo para readaptación de lesiones” en la web) y son entrenadores, no fisioterapeutas. En xxxx xxxx) habla en los posts de “tratamiento de dolor y lesiones”, etc. Mandar inspección sanitaria.
- 2023/33: En xxxx, xxxx, han abierto una clínica de quiromasaje y osteoterapeuta. Tratan migrañas, lumbago o cualquier otro dolor. Mandar carta disuasoria.

3. Ruegos y preguntas.

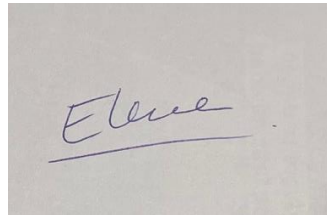
- Abrir expediente a la clínica de al lado de la de la denuncia 2023/23, ya que hacen acupuntura. xxxxxx. Mandar inspección sanitaria.
- Abrir expediente a la web de formación xxxx en su curso de formación de “Rehabilitación y Quiromasaje” xxxx que incurre en acto de intrusismo profesional por aplicar formación con fines terapéuticos a personas no acreditadas. Relacionada con las denuncias de 2022/85 y 2023/06.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden del presidente se levanta la misma a las 22 horas y 55 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, el presidente, Certifico.

Fdo.



Adrián Arranz Escudero
Presidente de la Comisión de Intrusismo.



Elena Lozano Cavero
Secretaria de la Comisión de Intrusismo.